

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO:	Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar acompañar y evaluar procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Acreditar título profesional, título de tecnólogo o técnico de acuerdo a los perfiles establecidos para cada programa de formación que va a orientar.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Se especifica en el plan de contratación adjunta en este estudio previo, teniendo en cuenta el cumplimiento requisitos de los diseños curriculares vigentes en SOFIA PLUS.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para para la contratación la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$498.989.165), correspondientes a sesenta y un (61) contratos, así: Tres (03) contratos, cada uno por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$5.606.805). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pago en el mes de febrero, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.655.855). b) Pago en el mes de marzo, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$2.950.950). Veintinueve (29) contratos, cada uno por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

Avenida Simon Bolivar km 5- Buenaventura. - PBX 2428181 ext 23400 - 23402
Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

	(\$6.849.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pago en el mes de febrero, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.244.500). b) Pago en el mes de marzo, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.605.000). Veintiún (21) contratos, cada uno por valor de DE DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$10.454.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pago en el mes de febrero, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.244.500). b) Dos (02) pagos iguales por los meses marzo a abril de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.605.000) cada uno. Cuatro (04) contratos, cada uno por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$7.210.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Dos (02) pagos iguales por los meses abril a mayo de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.605.000) cada uno. Un (1) contrato, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$4.434.150). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pago en el mes de febrero, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.244.500). b) Pago en el mes de marzo, por valor de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.189.650). Dos (02) contratos, cada uno por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$8.868.300). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pago en el mes de febrero, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.244.500). b) Pago en el mes de marzo, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.605.000). c) Pago
--	--

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
Avenida Simon Bolivar km 5- Buenaventura. - PBX 2428181 ext 23400 - 23402
Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

00458
106 FEB. 2020

	en el mes de abril, por valor de DOS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.018.800). Un (1) contrato, por valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$9.373.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pago en el mes de febrero, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.244.500). b) Pago en el mes de marzo, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.605.000). c) Pago en el mes de abril, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.523.500). Valores amparados por CDP No. 1420 del 14/01/2020
PLAZO:	Treinta y dos (32) contratos por un mes y veintisiete (27) días, sin exceder del 16 de diciembre de 2016. Veintiún (21) contratos por dos (02) meses y veintisiete (27) días, sin exceder del 16 de diciembre de 2016. Cuatro (04) contratos por dos (02) meses, sin exceder el 30 de mayo. Un (01) contrato por un (01) mes y siete (07) días, sin exceder del 16 de diciembre de 2016. Dos (02) contratos por Dos (02) meses y quince (15) días, sin exceder del 16 de diciembre de 2016. Un (01) contrato por Dos (02) meses y dieciocho (18) días, sin exceder del 16 de diciembre de 2016.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Buenaventura D.E. Centro Náutico Pesquero, y las instituciones que conforman la Articulación con la Media Técnico
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinación académica del centro o de quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.
ORDENADOR DEL PAGO:	Diana Alejandrina Moreno Ferrin, Subdirectora (E) del Centro Náutico Pesquero

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección General del SENA, requiere contratar los servicios personales:

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
Avenida Simon Bolivar km 5- Buenaventura. - PBX 2428181 ext 23400 - 23402
Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

00458
06 FEB. 2020

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994. Por lo tanto, la Formación Profesional Integral debe contar con una estructura normativa y un plan general de bienestar que propicien la promoción y ejecución de acciones tendientes a la creación de ambientes educativos que faciliten el desarrollo del potencial individual y colectivo de los aprendices.

El Centro Náutico Pesquero de la Regional Valle del Cauca del SENA, requiere Contratar sesenta y un (61) instructores para orientar acompañar y evaluar procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle.

Lo anterior, teniendo en cuenta que es imposible atender la actividad a contratar con personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones, competencias y requisitos mínimos de la entidad y los cargos existentes, no hay en el Centro Náutico Pesquero personal que la pueda desarrollar.

El numeral 28 del artículo 27 del Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada (Centro, Dirección General y/o Regional), personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable"*.

2. Obligaciones Específicas:

1. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

000458

10 6 FEB. 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
Avenida Simon Bolívar km 5- Buenaventura. - PBX 2428181 ext 23400 - 23402
Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

2. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
3. Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial
4. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados
5. Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación.
6. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera.
7. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
8. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
9. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.
10. Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.
11. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.
12. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
13. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales.
14. Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato

00458
06 FEB. 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
Avenida Simon Bolivar km 5- Buenaventura. - PBX 2428181 ext 23400 - 23402
Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

15. Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos.
16. Participar en los procesos de Inducción y capacitación.
17. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
18. Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés (mínimo B2), y/ Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.
19. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.
20. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.
21. Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.
22. Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.
23. Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos.
24. Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación.

NOTA: Se anexan obligaciones generales en Anexo No. 2

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

00458
06 FEB. 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
Avenida Simon Bolivar km 5- Buenaventura. - PBX 2428181 ext 23400 - 23402
Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Buenaventura – Valle del Cauca

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Valor y forma de pago:

Se fija como valor total para la contratación la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$498.989.165), correspondientes a sesenta y un (61) contratos, así:

Tres (03) contratos, cada uno por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$5.606.805). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pago en el mes de febrero, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.655.855). b) Pago en el mes de marzo, por valor de

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
Avenida Simon Bolivar km 5- Buenaventura. - PBX 2428181 ext 23400 - 23402
Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

00458
06 FEB. 2020

DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$2.950.950).

Veintinueve (29) contratos, cada uno por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$6.849.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pago en el mes de febrero, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.244.500). b) Pago en el mes de marzo, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.605.000).

Veintiún (21) contratos, cada uno por valor DE DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$10.454.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pago en el mes de febrero, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.244.500). b) Dos (02) pagos iguales por los meses marzo a abril de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.605.000) cada uno.

Cuatro (04) contratos, cada uno por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$7.210.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Dos (02) pagos iguales por los meses abril a mayo de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.605.000) cada uno.

Un (1) contrato, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$4.434.150). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pago en el mes de febrero, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.244.500). b) Pago en el mes de marzo, por valor de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.189.650).

Dos (02) contratos, cada uno por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$8.868.300). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pago en el mes de febrero, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.244.500). b) Pago en el mes de marzo, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.605.000). c) Pago en el mes de abril, por valor de DOS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.018.800).

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
Avenida Simon Bolivar km 5- Buenaventura. - PBX 2428181 ext 23400 - 23402
Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

00458
06 FEB. 2020

Un (1) contrato, por valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$9.373.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pago en el mes de febrero, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.244.500). b) Pago en el mes de marzo, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.605.000). c) Pago en el mes de abril, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.523.500).

Valores amparados por CDP No. 1420 del 14/01/2020

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
Avenida Simon Bolivar km 5- Buenaventura. - PBX 2428181 ext 23400 - 23402
Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

00458
06 FEB. 2020

por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinador Académico, o quien haga sus veces o quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, Subdirectora de Centro designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *"por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas"*.

00458
106 FEB. 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
Avenida Simon Bolivar km 5- Buenaventura. - PBX 2428181 ext 23400 - 23402
Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

El comité de verificación y escogencias de contratistas instructores, constituido mediante resolución No 76 – 12646 de 2019, validó la documentación presentada por el contratista y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas y cumple con el perfil definido conforme a la tabla de honorarios establecida por la dirección de Formación Profesional de la Dirección General.

La validación de la documentación será efectuada por el Coordinador Administrativo del Centro de Formación.

Se expide en Buenaventura, a los 22 días del mes de enero de 2020


DIANA ALEJANDRINA MORENO FERRIN
Subdirectora (E) Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

 00 4 5 8
06 FEB. 2020

Anexo 1- Estudios del sector

Anexo 2- Matriz de Riesgo de Instructores

Anexo 3- Obligaciones Generales

Los anteriores anexos, forman parte integral de los estudios previos.

Proyecto: Mabel Montaña Mosquera – Apoyo administrativo Servicios Personales CNPB

Reviso: Pablo Cortes Revelo. Cargo: Coordinador académico programas especiales

Vo.Bo.: Andres Falla Victoria – Coordinador formación profesional

Vo:Bo. Alejandra Maria Dominguez apata – Abogada regional Valle

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

Avenida Simon Bolivar km 5- Buenaventura. - PBX 2428181 ext 23400 - 23402

Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

ANEXO No. 2

OBLIGACIONES GENERALES: **1)** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas; **12)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad,

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

Avenida Simon Bolivar km 5- Buenaventura. - PBX 2428181 ext 23400 - 23402

Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

100458
10 FEB. 2020



dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. **20)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

00458

06 FEB. 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

Avenida Simon Bolivar km 5- Buenaventurai. - PBX 2428181 ext 23400 - 23402

Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



ANEXO
PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES CENTRO 2020
Regional: VALLE
Centro: NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
Periodo: FEBRERO - MAYO 2020
Programa: PRESENCIAL Y VIRTUAL CENTRO
Acta No. 01 del 21 de enero de 2020

No.	Nombre del Programa (Indicar si es complementario, técnico o tecnológico)	Nombre de la competencia a desarrollar	Cantidad de contratos	No. De meses a contratar	No. De horas a contratar	Fecha Prevista para la contratación Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	Costo Hora o Costo Honorarios mex u hora	Costo Total (Pesos) más el 4x2000	PERFIL DEL INSTRUCTOR (pendiente por ajustar y/ o actualizar)
1	TC FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS SOLDADAS	Aplicar soldadura a productos metálicos (platinas) de acero al carbono con el proceso GTAW según procedimiento y normatividad aplicable. Soldar productos metálicos (platina) por arco eléctrico con electrodo revestido (SMAW). Según procedimiento de fabricación. Soldar productos metálicos (platina) por arco protegido con gas con alambre electrodo (MIG-MAG) según procedimiento de fabricación. Trazar y cortar productos metálicos (platina) conforme a especificaciones de diseño.	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 2.950.950	5.606.805	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingeniero o Técnico profesional con conocimientos en soldadura, trazado y carpintería metálica. 24 meses de experiencia en la competencia propia de su formación en soldadura en platina, de los cuales mínimo 6 meses deberán ser en el área docente. En caso de presentarse un técnico se ajustará al valor de la tabla de honorarios.
2	TC MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN/ BASICO DE REFRIGERACION	Ejecutar en los sistemas de refrigeración y aire acondicionado acciones preventivas que conserven las condiciones fundamentales en intervalos predeterminados (tiempo, horas de trabajo y número de operaciones). Mejorar los sistemas de refrigeración y aire acondicionado mediante alteración de un parámetro técnico para perfeccionar sus características ambientales. Montar sistemas de refrigeración y aire acondicionado según las especificaciones técnicas necesarias para su aplicación. Corregir fallas y averías en los sistemas de refrigeración y aire acondicionado doméstico mediante las técnicas para restablecer las funciones especificadas. Organizar planes de educación ambiental de acuerdo con requerimientos establecidos fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo. Tratar los residuos sólidos con base en parámetros técnico ambientales vigentes	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 2.950.950	5.606.805	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Técnico en Refrigeración y/o profesional certificado en competencias laborales de refrigeración. 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral de 18 meses o especialización relacionada con el objeto de la formación y 6 meses de experiencia laboral como docente. En caso de presentarse un técnico se ajustará al valor de la tabla de honorarios.
3	TECNICO RECURSOS HUMANOS	1.-GENERAR NOMINA DE SALARIOS Y COMPENSACIONES DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN REGISTRADA, LAS NORMAS VIGENTES Y LOS MEDIOS DISPUESTO POR LA ORGANIZACIÓN. 2.-DISEÑAR ESTRUCTURAS DE SALARIOS, APLICANDO LAS METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN. 3.-INTEGRAR LOS TRABAJADORES Y PROVEEDORES A LA ORGANIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS Y ROLES DE TRABAJO. 4.-EJECUTAR LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y DE EQUIPOS DE TRABAJO, DE ACUERDO CON EL PLAN ESTABLECIDO. 5.-DEFINIR NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LAS PARTES INTERESADAS. 6.-CONTROLAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES. 7.-PROVEER INFORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS VIGENTES. 8.-DOCUMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS APLICANDO MÉTODOS NORMALIZADOS ADOPTADOS POR LA ORGANIZACIÓN. 9.-ELABORAR MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 10.-ESTRUTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE. VINCULAR A LAS PERSONAS SELECCIONADAS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	Formación Profesional en áreas de Ingeniería Industrial, Administración Empresas, Contaduría Pública, Administración de negocios, Negocios, Formación Profesional en áreas de Psicología, Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión, experto en áreas de del Talento Humano, Especialización en áreas y desempeños de su conocimiento. Tener mínimo seis meses de experiencia docente. En caso de presentarse un técnico se ajustará al valor de la tabla de honorarios.
4	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y NORMATIVA. GESTIONAR PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE ACUERDO CON EL PERFIL PERSONAL Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL. RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA. REGISTRAR INFORMACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO. TRAMITAR CORRESPONDENCIA DE ACUERDO CON PROCESOS TÉCNICOS Y NORMATIVA	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	1. ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, 2. PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. 3.COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES (24) meses de experiencias de los cuales 18 relacionados con la profesión u oficio objeto de la formación y 6 meses como docentes. En caso de presentarse un técnico se ajustará al valor de la tabla de honorarios

00458
06 FEB. 2020

5	1959145 VRS 1- TÉCNICO COMERCIO INTERNACIONAL	ORGANIZAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS A NIVEL INTERNO Y EXTERNO. COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS A NIVEL INTERNO Y EXTERNO. OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS. EFECTUAR LAS TRANSACCIONES COMERCIALES DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES COMERCIALES SEGÚN ACUERDOS ENTRE LAS PARTES. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE MANEJOS DE INFORMACIÓN.	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de Comercio Internacional, tales como: Administrador de empresas, comercio internacional o comercio exterior y ciencias afines. Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en Comercio internacional En caso de presentarse un técnico se ajustará al valor de la tabla de honorarios. Profesionales en programas de formación relacionados con procesos de gestión logística y en cadena de abastecimiento o con énfasis en planeación de actividades de mercadeo en comercio internacional, ingeniería industrial, ingeniería de mercados, logística, administradores de empresas, finanzas y ciencias afines, preferiblemente con especialización en logística, comercio internacional o negocios internacionales.
6	1959145 VRS 1- TÉCNICO COMERCIO INTERNACIONAL	ORGANIZAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS A NIVEL INTERNO Y EXTERNO. COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS A NIVEL INTERNO Y EXTERNO. OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS. EFECTUAR LAS TRANSACCIONES COMERCIALES DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES COMERCIALES SEGÚN ACUERDOS ENTRE LAS PARTES. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE MANEJOS DE INFORMACIÓN.	3	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	20.548.500	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de Comercio Internacional, tales como: Administrador de empresas, comercio internacional o comercio exterior y ciencias afines. Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en Comercio internacional En caso de presentarse un técnico se ajustará al valor de la tabla de honorarios. Profesionales en programas de formación relacionados con procesos de gestión logística y en cadena de abastecimiento o con énfasis en planeación de actividades de mercadeo en comercio internacional, ingeniería industrial, ingeniería de mercados, logística, administradores de empresas, finanzas y ciencias afines, preferiblemente con especialización en logística, comercio internacional o negocios internacionales.
7	TECNOLOGO - NEGOCIACION INTERNACIONAL	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO. DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO. DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS A NIVEL INTERNO Y EXTERNO. OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS. COORDINAR EL TRANSPORTE SEGÚN MEDIOS Y MODOS. CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES. EFECTUAR LAS TRANSACCIONES COMERCIALES DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES COMERCIALES SEGÚN ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.	1	2,9	N/A	3-feb-20	30-abr-20	\$ 3.605.000	10.454.500	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - Tecnólogo en Negociación Internacional. - Tecnólogos y/o Profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento, o con énfasis en planeación de las actividades del mercadeo, tales como: Ingeniero industrial, Ingeniería de mercados, logística, o alimentos, administradores de empresas, contabilidad, finanzas y ciencias afines, preferiblemente con especialización en logística o comercio internacional o negocios internacionales y ciencias afines. Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con gestión logística, mínimo de veinticuatro (24) meses.
8	TECNICO EJECUCION PROGRAMAS DEPORTIVOS /CULTURA FISICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO	CULTURA FISICA de su desempeño laboral. Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional 240201500- PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL. 240201567 - DESARROLLAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA ACTIVIDAD FISICA, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DEL PERFIL IDÓNEO DE EGRESO 230101507 - GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	2	2,9	N/A	3-feb-20	30-abr-20	\$ 3.605.000	20.909.000	Lic en educación física o profesional en educación física o deportes, con 24 Veinticuatro meses de experiencia laboral relacionada 18 meses mínimo seis (6) meses deberán ser en labores de docencia En caso de presentarse un técnico se ajustará al valor de la tabla de honorarios.
9	TC DESARROLLO DE OPERACIONES LOGÍSTICA EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO/ LOGISTICA EMPRESARIAL / COMPLEMENTARIA LOGISTICA	EFECTUAR LOS RECIBOS Y DESPACHOS DE LOS OBJETOS SEGÚN REQUISICIONES Y DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ACTIVIDAD PREPARA LA CARGA DE ACUERDO CON SU NATURALEZA MEDIO DE TRANSPORTE Y DESTINO REALIZAR EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS OBJETOS SEGÚN NORMAS Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN. MANEJAR LOS EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE SEGÚN NORMAS Y PLAN DE OPERACIÓN PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA. MOVILIZAR LA CARGA SEGÚN PLAN DE RUTAS, NORMAS DE CONTROL, SEGURIDAD Y LA PROMESA DE SERVICIO. ALMACENAR LOS OBJETOS APLICANDO LAS TÉCNICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESTABLECIDAS.	2	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	13.699.000	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de Distribución física internacional, tales como: Ingeniero industrial, administradores de empresa y ciencias afines, Tecnólogo en Logística, Seis semestres o su equivalente en ingeniería industrial o profesiones afines, Certificación en la titulación de gestión logística en la cadena de abastecimiento, Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de operaciones logísticas. Especialista o experto en logística, administración de empresas, sistemas de información. Mínimo seis meses en experiencia docente. En caso de ser técnico, se ajustará los honorarios según las tarifas establecidas.

00458
106 FEB. 2020

10	TC SERVICIOS FARMACEUTICOS - FORMACION COMPLEMENTARIA EN SALUD	Administrar medicamentos via intramuscular de acuerdo con prescripción medica y protocolos vigentes. Ejecutar procesos propios del sector farmacéutico de acuerdo con las normas de calidad, ambientales, y de seguridad. Implementar estrategias que formenten entre los usuarios, el uso adecuado de productos farmacéuticos de acuerdo con recomendaciones del profesional de al salud, resultados de la vigilancia de los productos farmacéuticos y necesidades detectadas en salud pública.	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 2.950.950	5.606.805	Profesional en Enfermería , tener experiencia mínima de 12 meses en el área clínica y s 6 meses acreditados como experiencia docente.
11	TGO. GESTIÓN LOGÍSTICA (VIRTUAL)	Dar Soporte A Los Procesos Según Políticas Y Requerimientos De Los Clientes. Operar Los Procesos De Importación Y Exportación Según Normas Y Políticas Internas Y Externas." Establecer Los Sistemas De Distribución Según El Mercado Y Los Costos De La Cadena." Definir Los Sistemas De Información De Los Procesos Según Estrategias Corporativas." Organizar Las Plantas Y Centros De Distribución Según Estrategias Corporativas." Construir El Modelo De Integración De La Cadena Logística Según Los Eslabones." Generar Valor En La Cadena De Suministro De Acuerdo Con Los Objetivos Y Estrategias De Los Diferentes Actores." Establecer El Seguimiento Y Rastreo De Los Productos Según La Cadena De Suministro Y Normas Nacionales E Internacionales" Estructurar Los Componentes De Un Sistema De Trazabilidad De Acuerdo A Los Productos, Servicios Y Procesos" Procesar La Información Recolectada De Acuerdo Con Los Manuales De Manejos De Información."	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	Profesional en Ingeniería industrial, logística, producción, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo. Certificado en ambientes virtuales de aprendizaje. Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación y experiencia como tutor virtual. En caso de presentarse un técnico se ajustará al valor de la tabla de honorarios.
12	TGO. NEGOCIACION INTERNACIONALL (VIRTUAL)	Dar Soporte A Los Procesos Según Políticas Y Requerimientos De Los Clientes. Operar Los Procesos De Importación Y Exportación Según Normas Y Políticas Internas Y Externas." Establecer Los Sistemas De Distribución Según El Mercado Y Los Costos De La Cadena." Definir Los Sistemas De Información De Los Procesos Según Estrategias Corporativas." Organizar Las Plantas Y Centros De Distribución Según Estrategias Corporativas." Construir El Modelo De Integración De La Cadena Logística Según Los Eslabones." Generar Valor En La Cadena De Suministro De Acuerdo Con Los Objetivos Y Estrategias De Los Diferentes Actores." Establecer El Seguimiento Y Rastreo De Los Productos Según La Cadena De Suministro Y Normas Nacionales E Internacionales" Estructurar Los Componentes De Un Sistema De Trazabilidad De Acuerdo A Los Productos, Servicios Y Procesos" Procesar La Información Recolectada De Acuerdo Con Los Manuales De Manejos De Información."	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - profesionales en Negociación Internacional, y/o comercio exterior. Profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión del comercio, o con énfasis en planeación de las actividades del mercadeo, comercio internacional o negocios internacionales y ciencias afines. Tener mínimo 24 meses de experiencia relacionada en labores del área de los cuales 6 meses de experiencia docente como tutor virtual. Certificado en ambientes virtuales de aprendizaje. En caso de presentarse un técnico se ajustará al valor de la tabla de honorarios.
13	TGO. NEGOCIACION INTERNACIONALL (VIRTUAL)	Dar Soporte A Los Procesos Según Políticas Y Requerimientos De Los Clientes. Operar Los Procesos De Importación Y Exportación Según Normas Y Políticas Internas Y Externas." Establecer Los Sistemas De Distribución Según El Mercado Y Los Costos De La Cadena." Definir Los Sistemas De Información De Los Procesos Según Estrategias Corporativas." Organizar Las Plantas Y Centros De Distribución Según Estrategias Corporativas." Construir El Modelo De Integración De La Cadena Logística Según Los Eslabones." Generar Valor En La Cadena De Suministro De Acuerdo Con Los Objetivos Y Estrategias De Los Diferentes Actores." Establecer El Seguimiento Y Rastreo De Los Productos Según La Cadena De Suministro Y Normas Nacionales E Internacionales" Estructurar Los Componentes De Un Sistema De Trazabilidad De Acuerdo A Los Productos, Servicios Y Procesos" Procesar La Información Recolectada De Acuerdo Con Los Manuales De Manejos De Información."	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - profesionales en Negociación Internacional, y/o comercio exterior. Profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión del comercio, o con énfasis en planeación de las actividades del mercadeo, comercio internacional o negocios internacionales y ciencias afines. Tener mínimo 24 meses de experiencia relacionada en labores del área de los cuales 6 meses de experiencia docente como tutor virtual. Certificado en ambientes virtuales de aprendizaje. En caso de presentarse un técnico se ajustará al valor de la tabla de honorarios.

00458

106 FEB. 2020

14	TGO. NEGOCIACION INTERNACIONAL (VIRTUAL)	Dar Soporte A Los Procesos Según Políticas Y Requerimientos De Los Clientes. Operar Los Procesos De Importación Y Exportación Según Normas Y Políticas Internas Y Externas." Establecer Los Sistemas De Distribución Según El Mercado Y Los Costos De La Cadena." Definir Los Sistemas De Información De Los Procesos Según Estrategias Corporativas." Organizar Las Plantas Y Centros De Distribución Según Estrategias Corporativas." Construir El Modelo De Integración De La Cadena Logística Según Los Estándares." Generar Valor En La Cadena De Suministro De Acuerdo Con Los Objetivos Y Estrategias De Los Diferentes Actores." Establecer El Seguimiento Y Rastreo De Los Productos Según La Cadena De Suministro Y Normas Nacionales E Internacionales" Estructurar Los Componentes De Un Sistema De Trazabilidad De Acuerdo A Los Productos, Servicios Y Procesos" Procesar La Información Recolectada De Acuerdo Con Los Manuales De Manejos De Información."	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - profesionales en Negociación Internacional, y/o comercio exterior - Profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión del comercio, o con énfasis en planeación de las actividades del mercadeo, comercio internacional o negocios internacionales y ciencias afines. Tener mínimo 24 meses de experiencia relacionada en labores del área de los cuales 6 meses de experiencia docente como tutor virtual - Certificado en ambientes virtuales de aprendizaje En caso de presentarse un técnico se ajustará al valor de la tabla de honorarios
15	TÉCNOLOGO GESTIÓN DE MERCADOS (Virtual)	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. ANALIZAR LOS RESULTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PENETRACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO EN EL MERCADO DE ACUERDO CON LA RENTABILIDAD Y ESTRATEGIAS DE MERCADEO. DESARROLLAR LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN A PARTIR DEL MERCADO, IDIOSINCRASIA.	1	2	N/A	1-abr-20	30-jun-20	\$ 3.605.000	7.210.000	Profesional universitario o tecnólogo en administración de empresas, Contaduría y/o ciencias afines. Profesional universitario o tecnólogo en Mercadología, Mercadeo y Publicidad, Mercadeo Publicidad y Ventas, Mercadotecnia. Profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento. Mínimo 24 (meses) con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y un año en labores de docencia en mercadeo.
16	TÉCNOLOGO EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA (Virtual)	REALIZAR NEGOCIACIÓN CON LOS PROVEEDORES Y CLIENTES, SEGÚN LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN EVALUAR EL RESULTADO DE LOS PROCESOS SEGÚN INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA DEFINIR LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS DE MANEJO DE LOS OBJETOS Y PROCESOS SEGÚN OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN. MONITOREAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, SEGÚN EL SISTEMA Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN	1	2	N/A	1-abr-20	30-jun-20	\$ 3.605.000	7.210.000	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: - Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Distribución Física internacional, tales como: - Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción 1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo, negocios internacionales (Opción 2). Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial (Opción 3). Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con procesos de Distribución Física internacional, de acuerdo con las siguientes opciones: - Opción 1: Veinticuatro (24) meses de Experiencia de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en gestión logística de la distribución física internacional - Opción 2: Treinta y seis (36) meses de Experiencia de los cuales Treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en gestión logística de la distribución física internacional
17	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS	2	2,9	N/A	3-feb-20	30-abr-20	\$ 3.605.000	20.909.000	Opción 1: Título profesional en áreas como Psicología, Licenciatura o afines. Opción 2: Título profesional con postgrado en educación Contar con 24 meses de experiencia en el ejercicio de la profesión de los cuales mínimo 6 meses deben certificarse en formación docente, formación por proyectos,
18	Instructor Seguimiento Etapa Productiva	Realizar seguimiento en la etapa productiva de los aprendices	2	2,9	N/A	3-feb-20	30-abr-20	\$ 3.605.000	20.909.000	Ingeniero, psicólogo, administradores de empresas, administrador financiero, administradores de negocios, economistas, con 24 Veinticuatro meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
19	EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	Identificar las oportunidades que el SENA, ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional. Concertar alternativa y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa formación, con base en la política institucional. Recordar el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambiente de aprendizaje y la metodología de formación, de acuerdo con la dinámica organizacional del SENA.	2	2,9	N/A	3-feb-20	30-abr-20	\$ 3.605.000	20.909.000	Ingeniería industrial, administradores de empresas, administrador financiero, economistas, con especializaciones o maestrías en áreas relacionadas en mercadeo, formulación de proyectos, creación de empresas y afines, con
20	TIC S	GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES Operar equipos de computo según sistema operativo, manuales y seguridad informática.	2	2,9	N/A	3-feb-20	30-abr-20	\$ 3.605.000	20.909.000	Profesional o tecnólogo en sistemas o áreas afines, con 24 meses de experiencias, de los cuales 6 deben ser como docente

00458
106 FEB. 2020

21	Transversal Comunicaciones Programa de Asistencia Administrativa y Archivo	DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.	1	2,9	N/A	3-feb-20	30-abr-20	\$ 3.605.000	10.454.500	FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA. 18 meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. En caso de ser técnico, se ajustará los honorarios según las tarifas establecidas.
22	INGLES PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO	comprender textos en ingles en forma escrita y auditiva. Producir textos en ingles en forma escrita y auditiva.	5	2,9	N/A	3-feb-20	30-abr-20	\$ 3.605.000	52.272.500	Título profesional universitario o tecnólogo en cualquier área de conocimiento, nivel de lengua certificado B2 del MCER, con cada una de las cuatro habilidades de dominio de lengua: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita) con 24 Veinticuatro meses de experiencia si es profesional y 30 meses de experiencia si es tecnólogo
23	SALUD OCUPACIONAL PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO	(SALUD OCUPACIONAL) *Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. *Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.	2	2,9	N/A	3-feb-20	30-abr-20	\$ 3.605.000	20.909.000	Profesional en salud ocupacional, especialista o experto en salud ocupacional con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional, con 24 Veinticuatro meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
24	AUXILIAR SERVICIO AL CLIENTE	INTERACTUAR CON CLIENTES DE ACUERDO CON POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SERVICIO DE LA COMPAÑÍA. 210601010 FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN.	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN MERCADEO Y/O PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INGENIERO, TECNÓLOGO O TÉCNICO DE ALIMENTOS Y/O PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN HOTELERÍA O SERVICIOS DE ALQUILAMIENTO, PSICÓLOGO, TRABAJADOR SOCIAL O TERAPEUTA OCUPACIONAL. LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL. EXPERIENCIA: PROFESIONAL: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES SEIS (06) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. TECNÓLOGO: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. TÉCNICO: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
25	112005 VRS 101- TECNÓLOGO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (822202- VRS 1. TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA, 121502 VRS 1- TECNÓLOGO GESTIÓN PORTUARIA, 122702 VRS. 100- NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL)	210101005 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN (GESTIÓN LOGÍSTICA). 210201006- GENERAR NOMINA DE SALARIOS Y COMPENSACIONES DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN REGISTRADA, LAS NORMAS VIGENTES Y LOS MEDIOS DISPUESTO POR LA ORGANIZACIÓN. 210201008- DISEÑAR ESTRUCTURAS DE SALARIOS, APLICANDO LAS METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN. 210201014- DEFINIR NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LAS PARTES. 210201015- CONTROLAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS. 210201016- PROVEER INFORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS VIGENTES. 210201017- DOCUMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS APLICANDO MÉTODOS NORMALIZADOS ADOPTADOS POR LA ORGANIZACIÓN. 210201019-ELABORAR MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 210201020- ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 210201023- SELECCIONAR CANDIDATOS PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS Y ROLES DE TRABAJO, DE ACUERDO CON LOS PERFILES, POLÍTICAS, NORMAS LEGALES VIGENTES Y PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN.	1	2	N/A	20-mar-20	20-may-20	\$ 3.605.000	7.210.000	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: - CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES -FORMACIÓN PROFESIONAL EN ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, PÚBLICA, O NEGOCIOS. - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y ÁREAS DE LA SALUD - INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO O CUATRO (4) AÑOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN: CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE EMPRESAS O NEGOCIOS, PSICOLOGÍA O ÁREAS AFINES, COMUNICACIÓN SOCIAL, SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD. EXPERIENCIA: PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO, SALUD OCUPACIONAL O ÁREAS AFINES. ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
26	121502 VRS 1- TECNÓLOGO GESTIÓN PORTUARIA.	210101029- CONTROLAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS ENTRE LAS PARTES. 280701005- COORDINAR LAS OPERACIONES MARÍTIMAS DE ACUERDO CON EL PLAN ESTABLECIDO Y NORMATIVIDAD. 280701006- PLANEAR LAS OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS E INFORMACIÓN SUMINISTRADA. 280701007 EVALUAR LAS OPERACIONES PORTUARIAS DE ACUERDO CON EL PLAN ESTABLECIDO.	1	2	N/A	20-mar-20	20-may-20	\$ 3.605.000	7.210.000	PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CIVIL, ADMINISTRACIÓN PORTUARIA, NEGOCIOS INTERNACIONALES, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS, COMERCIO INTERNACIONAL. EXPERIENCIA: CON EXPERIENCIA LABORAL DE TRES (3) AÑOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MANEJO DE OPERACIONES PORTUARIAS.

00458
06 FEB. 2020

27	135304 VRS 1- AUXILIAR INFORMACIÓN TURÍSTICA Y 633100 VRS 1- TÉCNICO OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL Técnico y/o Técnico en Administración Turística y/o Técnico en Guianza Turística y/o profesionales y/o tecnólogos y/o técnicos en áreas afines.	260201012- REALIZAR PROCESOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (EQUIVALE A LA NORMA NTS 001 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO) 260201021 - ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO. (EQUIVALE A LA NORMA NTS DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO) EN OPERACIONES TURÍSTICAS SE REQUIERE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS: 260201063 - DISEÑAR PAQUETES TURÍSTICOS DE ACUERDO CON COMPONENTES TÉCNICOS Y ESTÁNDARES DE SERVICIO- 210601023 - COORDINAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PROCESO ADMINISTRATIVO	1	2,9	N/A	3-feb-20	30-abr-20	\$ 3.605.000	10.454.500	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CONFORMADO POR: TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y/O TÉCNICO EN GUANZA TURÍSTICA Y/O PROFESIONALES Y/O TECNÓLOGOS Y/O TÉCNICOS EN ÁREAS AFINES. EXPERIENCIA: TECNÓLOGO: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA. DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. TÉCNICO: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA. DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
28	848204. VRS 1- TÉCNICO EN MARINERÍA- PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES O NÁUTICAS EN EL ÁREA DE CUBIERTA O PUENTE, INGENIERO MECÁNICO, INGENIERO MECATRÓNICO, ARQUITECTO NAVAL, ADMINISTRADOR MARÍTIMO. OPCIÓN 2: TECNÓLOGO NAVIERO O EN ÁREAS RELACIONADAS- MARINERO O EN MÁQUINA	280501141 - REPARAR MOTOR DE PROPULSIÓN Y/O EQUIPOS EN TIERRA, DE ACUERDO A PARÁMETROS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	1	1,23	N/A	3-feb-20	10-mar-20	\$ 3.605.000	4.434.150	PERFIL ACADÉMICO DEL GRUPO DE INSTRUCTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROGRAMA: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES O NÁUTICAS, INGENIERO NAVAL, INGENIERO MECÁNICO, INGENIERO MECATRÓNICO, ARQUITECTO NAVAL. OPCIÓN 2: TECNÓLOGO NAVAL O EN ÁREAS RELACIONADAS OPCIÓN 3: TECNÓLOGO OFICIAL DE MAQUINAS. CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES OPCIONES DEBE DEMOSTRAR TÍTULO DE OFICIAL DE MAQUINAS EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA. LOS CURSOS MODELO OMI REQUIEREN UN GRUPO DE INSTRUCTORES PROFESIONALES O TECNÓLOGOS EN LAS ÁREAS RELACIONADAS EN EL CURSO A IMPARTIR Y CERTIFICADOS EN EL CURSO ESPECÍFICO. LOS CURSOS MODELO OMI REQUIEREN UN GRUPO DE INSTRUCTORES PROFESIONALES O TECNÓLOGOS EN LAS ÁREAS RELACIONADAS AL PROGRAMA A IMPARTIR Y CERTIFICADOS EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA. EXPERIENCIA: PARA LOS INSTRUCTORES TÉCNICOS. EXPERIENCIA LABORAL DE TRES (3) AÑOS EN ACTIVIDADES A BORDO DE EMBARCACIONES DE TRANSPORTE COMERCIAL MARÍTIMA Y FLUVIAL EN EL ÁREA DE MAQUINAS. 2. SEIS MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE. 3. PARA INSTRUCTORES OMI Y OTROS CAMPOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA LABORAL DE TRES AÑOS EN EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN.
29	Transversal - AMBIENTAL	240201500- PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL. 270501042 - ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCION Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 240201551 - PROMOVER LA CULTURA AMBIENTAL A PARTIR DE LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS INHERENTES AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN. 220601501 - APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	2	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	13.699.000	TECNÓLOGO O PROFESIONAL INGENIERÍA AMBIENTAL. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL. EXPERIENCIA: MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICABLE EN EL ÁREA AMBIENTAL O ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.
30	Transversal - DERECHOS FUNDAMENTALES	210201501 - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	ALTERNATIVA 1: CAP. SENA Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES CUARENTA (40) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TÉCNICO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO TREINTA(30) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES VEINTE (20) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y DIEZ (10) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 4: TECNÓLOGO O CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

06 FEB. 2020

00458

31	Transversal- QUÍMICA	240201540 - APLICAR CONOCIMIENTOS DE LA QUÍMICA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES Y PRODUCTIVOS SEGÚN PERFIL IDÓNEO DE EGRESO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	PROFESIONAL EN QUÍMICA, O INGENIERÍA QUÍMICA, O LICENCIADO EN QUÍMICA. EXPERIENCIA MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES
32	Transversal - BIOLOGÍA (723402 VRS 1 - ACUICULTURA, 848104 - MARINERO QUE FORMA PARTE DE LA GUARDA DE NAVEGACIÓN, REGLA -II/4 STCW 78- ENMENDADO, A NIVEL DE APOYO)	270501042 - ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 240201535 - APLICAR CONOCIMIENTOS DE BIOLOGÍA A SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO SOCIAL. SEGÚN PERFIL DE EGRESO.	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	BIOLOGO, O LICENCIADO EN BIOLOGÍA, O ECÓLOGO. EXPERIENCIA MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES
33	Transversal - MERCADERO (122702 VRS 100 NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL- NE Y 822202- VRS 1 - GESTIÓN LOGÍSTICA, 733193 VRS 1 SISTEMAS AGROPECUARIO ECOLÓGICO, 833100 VRS 1- TÉCNICO OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL)	210101004- PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO (GESTIÓN LOGÍSTICA). 210101004 - EVALUAR EL RESULTADO DE LOS PROCESOS SEGÚN INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN (GESTIÓN LOGÍSTICA). 210101024 - ESTABLECER LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL MERCADO Y LOS COSTOS DE LA CADENA (GESTIÓN LOGÍSTICA). 260101004- DESARROLLAR LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN A PARTIR DEL MERCADO, IDIOSINCRASIA, CULTURA Y NECESIDAD DE LOS CLIENTES. 260101011- DETERMINAR OPORTUNIDADES DE MERCADO DE ACUERDO CON LAS TENDENCIAS DEL ENTORNO Y LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA. 260101016- PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADERO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA. 260101021- NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA. 457363 - IDENTIFICAR OPORTUNIDAD DE NEGOCIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO, DE ACUERDO CON LAS METODOLOGÍAS EXISTENTES. 210601014 - PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDAD DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA ORGANIZACIÓN. 260101047 - VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA, TECNÓLOGO EN ÁREAS AFINES Y/O CON ESPECIALIZACIÓN EN MERCADERO. EXPERIENCIA DEMOSTRAR VINCULACIÓN LABORAL DE DOS AÑOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN, COSTOS Y PRESUPUESTO, ASESORÍAS EMPRESARIALES. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES.
34	Transversal - COMUNICACIÓN	240201500- PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL. 240201570 - DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS SEGÚN PERFIL DE EGRESO. 240201524 - DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	1	2,46	N/A	3-feb-20	17-abr-20	\$ 3.605.000	8.868.300	FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA. EXPERIENCIA MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMA DE 12 MESES.
35	Transversal - CONTADOR (121502 VRS 1- TECNÓLOGO GESTIÓN PORTUARIA, 122702 VRS 100 NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL- NE Y 822202- VRS 1 - GESTIÓN LOGÍSTICA, 1959145 VRS 1- COMERCIO INTERNACIONAL, 12005 VRS 101 TALENTO HUMANO)	210101008- COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO. 210301029-ANALIZAR LOS RESULTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. 210201006 - GENERAR NOMINA DE SALARIOS Y COMPENSACIONES DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN REGISTRADA LAS NORMAS VIGENTES Y LOS MEDIOS DISPUESTOS CON LA ORGANIZACIÓN.	2	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	13.699.000	PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA - FINANZAS EXPERIENCIA PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS, TRIBUTARIA, COSTOS O AFINES. PREFERIBLEMENTE CON EXPERIENCIA Y MANEJO DE SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. LO MISMO QUE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES APLICADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA.
36	Transversal - INVESTIGACIÓN APLICADA (723402 VRS 1 - ACUICULTURA, 1959145 VRS 1- COMERCIO INTERNACIONAL, 121502 VRS 1- TECNÓLOGO GESTIÓN PORTUARIA, 122702 VRS 100 NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL- NE Y 822202- VRS 1 - GESTIÓN LOGÍSTICA, 1959145 VRS 1- COMERCIO INTERNACIONAL)	210601011 - PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	2	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	13.699.000	TÉCNICO CON CONOCIMIENTO CIENTÍFICO. EXPERIENCIA MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMA DE 12 MESES.
37	Complementaria- FORMACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA INSTITUCIONES PORTUARIA, OMI 3.24 y afines (PBIP)	COMPLEMENTARIOS EN ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS - ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN FORMACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA INSTITUCIONES PORTUARIA, OMI 3.24 y afines (PBIP)	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN SALUD OCUPACIONAL, TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL, CERTIFICACIÓN EN COMERCIO INTERNACIONAL, CONSTRUCCIONES NAVALES O VIGILANCIA O AFINES, CERTIFICADO EN LOS CURSOS MODELO OMI 6.09, 3.12, 3.321, 3.20, 3.24 y 3.25 CON 24 MESES DE EXPERIENCIA, 18 EN EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN Y 6 EN LABORES DOCENCIALES.
38	Complementaria - TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	COMPLEMENTARIOS EN ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS - ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	1	2,46	N/A	3-feb-20	17-abr-20	\$ 3.605.000	8.868.300	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y AFINES Y CERTIFICADO COMO INSTRUCTOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, CON CONOCIMIENTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, 18 MESES DE EXPERIENCIA, 12 EN EL EJERCICIO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y TSA Y 6 EN LABORES DOCENCIALES DE ENTRENAMIENTO EN ALTURAS. EN CASO DE PRESENTARSE UN TÉCNICO SE AJUSTARÁ AL VALOR DE LA TABLA DE HONORARIOS

06 FEB. 2020

00458

39	Complementaria - LUCHA CONTRA INCENDIOS BASICO OMI 1.20	Ejecutar acciones tendientes a salvaguardar la vida humana, la carga, las embarcaciones además de conservar el medio ambiente conforme a las condiciones presentes. Controlar los riesgos de trabajo en alturas, de acuerdo a la naturaleza de la actividad económica a desarrollar	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	Profesional o tecnólogo en salud ocupacional, con experiencia en manejo de la lucha contra incendios, con certificaciones OMI 1.10 certificación DIMAR y 24 meses de experiencia, 18 en el ejercicio de la profesión y 6 en labores docentes. En caso de presentarse un técnico se ajustará al valor de la tabla de honorarios. deben estar certificados en los cursos modelo OMI 6.09 Instructor Marítimo y OMI 3.12 Evaluación, Examen y Titulación de la Gente de Mar.
40	Complementaria- EMERGENCIAS MEDICAS OMI 1.13 Y PRIMEROS AUXILIOS	COMPLEMENTARIOS EN ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS - ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EMERGENCIAS MEDICAS OMI 1.13 Y PRIMEROS AUXILIOS	1	2,6	N/A	3-feb-20	21-abr-20	\$ 3.605.000	9.373.000	PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD O AFINES, CON 18 MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EMERGENCIAS MEDICAS Y PRIMEROS AUXILIOS Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. DEBEN ESTAR CERTIFICADOS EN LOS CURSOS MODELO OMI 6.09 INSTRUCTOR MARÍTIMO Y OMI 3.12 EVALUACIÓN, EXAMEN Y TITULACIÓN DE LA GENTE DE MAR. EN CASO DE PRESENTARSE UN TÉCNICO SE AJUSTARÁ AL VALOR DE LA TABLA DE HONORARIOS.
41	Complementaria- FAMILIA FORMACIÓN VIRTUAL MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y CALIDAD	COMPLEMENTARIOS EN ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS - ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN FORMACIÓN VIRTUAL MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	2	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	13.699.000	INGENIERO DE ALIMENTOS, PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ÁREAS AFINES, CON FORMACIÓN Y EXPERIENCIA COMO TUTOR VIRTUAL REQUISITOS ACADÉMICOS: CERTIFICADO EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS MÍNIMAS: 2 AÑOS EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 12 MESES EXPERIENCIA COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.
42	Complementaria - FAMILIA FORMACION VIRTUAL EN INGLES (bilinguismo)	COMPLEMENTARIOS EN ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS - ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN FORMACIÓN VIRTUAL EN INGLES (bilinguismo)	2	2,9	N/A	3-feb-20	30-abr-20	\$ 3.605.000	20.909.000	LICENCIADO, PROFESIONAL, EN INGLÉS O LENGUAS MODERNAS, PROFESIONAL, TECNÓLOGO, TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO CON ESPECIALIZACIÓN O MAESTRIA EN EDUCACIÓN, CERTIFICADO EN EL NIVEL B2 DEL MCER, LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN ESTAR DENTRO DE LA NORMA NTC5580 (ICONTEC-MEN) Y (ADICIONAL A LO ANTERIOR CERTIFICACIÓN DE TUTOR VIRTUAL, DE MÍNIMO 40 HORAS PARA QUIENES SEAN INSTRUCTORES VIRTUALES) Y DE ANTIGÜEDAD MENOR A DOS AÑOS, CON 24 VEINTICUATRO MESES DE EXPERIENCIA SI ES PROFESIONAL, CON 30 MESES DE EXPERIENCIA SI ES TECNÓLOGO Y 36 MESES DE EXPERIENCIA SI ES TÉCNICO. DE LOS CUALES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. EN CASO DE PRESENTARSE UN TÉCNICO SE AJUSTARÁ AL VALOR DE LA TABLA DE HONORARIOS.
43	Programa Técnico- APOYO TÉCNICO PARA - 848104 VRS 1.- EL PROGRAMA MARINERO QUE FORMA PARTE DE LA GUARDIA DE NAVEGACION, REGLA -II/4 STCW 78- ENMENDADO, A NIVEL DE APOYO	280603627 - GOBERNAR EL BUQUE Y TAMBIEN CUMPLIR LAS ORDENES DADAS EN INGLES AL TIMONEL. (SECCIÓN A- II/4, CUADRO A-II/4-CÓDIGO STCW/78 ENMENDADO. FUNCIÓN NAVEGACIÓN A NIVEL DE APOYO). 280603629 - CONTRIBUIR A LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE UNA GUARDIA SEGURA. (SECCIÓN A- II/4, CUADRO A-II/4-CÓDIGO STCW/78 ENMENDADO. FUNCIÓN NAVEGACIÓN A NIVEL DE APOYO) Y COMPLEMENTARIOS EN ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS - ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN NAVEGACIÓN	1	1,9	N/A	3-feb-20	30-mar-20	\$ 3.605.000	6.849.500	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES O NÁUTICAS EN EL ÁREA DE CUBIERTA O PUENTE. OPCIÓN 2: TECNÓLOGO NAVIERO O EN ÁREAS RELACIONADAS OPCIÓN 3: TECNÓLOGO OFICIAL DE PUENTE O CUBIERTA O SU EQUIVALENTE. CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES OPCIONES DEBE DEMOSTRAR TÍTULO DE OFICIAL DE PUENTE O CUBIERTA O SU EQUIVALENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA Y ESTAR AVALADO COMO INSTRUCTOR MARÍTIMO. LA FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN ESPECÍFICA REQUIERE INSTRUCTORES PROFESIONALES O 1 EXPERIENCIA: PARA LOS INSTRUCTORES TÉCNICOS: 1 EXPERIENCIA LABORAL DE TRES (3) AÑOS EN ACTIVIDADES A BORDO DE EMBARCACIONES DE TRANSPORTE COMERCIAL MARÍTIMO Y FLUVIAL EN EL ÁREA DE CUBIERTA. 2 SEIS MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE. PARA INSTRUCTORES OMI Y OTROS CAMPOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA LABORAL DE TRES AÑOS EN EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN.
			61						498.989.165	

ELABORO: LUZ BETZADA MORENO - COORDINADORA ACADÉMICA
GERMAN ARIAS GIL - COORDINADOR ACADÉMICO

DIANA MORENO FERRIN- SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

10 6 FEB. 2020

00458

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Dimensión de Control Interno
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción

Anexo 2. Matriz de Riesgo de Corrupción

Anexo 2. Matriz de Riesgo de Corrupción										
Identificación del Riesgo					Análisis del Riesgo	Valoración del Riesgo			Monitoreo y Revisión	
Proceso	Riesgo	Contexto	Causas	Efectos	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Opción de manejo	Acciones	Responsables	Indicadores
Gestión de tecnologías de la información	Alteracion de tramites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero	Interno/externo	Etica del talento humano	Perdida de imagen y credibilidad		Moderado	Reducir	Capacitar a las personas en los lineamientos	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Trafico de influencias	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias				Restringir y establecer permisos y claves de acceso a la información confidencial.		
Gestión de comunicaciones	Uso de la imagen institucional virtual y presencialmente de la entidad por parte de terceros para beneficio economico de terceros	Interno/externo	Intereses personales para favorecer a un tercero	disciplinarias, fiscales y	Alta	Moderado	Reducir	Realizar seguimientos de las redes sociales que utilizan el nombre de la entidad para realizar negocios	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Mala imagen de la entidad							
Gestión Documental	Hurto o uso indebido de información crítica y sensible de los procesos, recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	interno	Inadecuada conservación y administración de los archivos.	Investigación disciplinaria		Moderado	Reducir	Realizar socialización de los procedimiebto, programas documentales	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Trafico de influencias	Pérdida de información crítica para a Entidad						
				Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						
				Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad						
Gestión de Evaluación y Control	Emision de resultados para favorecer a terceros	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Investigación disciplinaria	Alta	Moderado	Reducir	Implementacion de los planes de acción efectivos y eficaces,	Responsables del proceso	Eficacia 100%
			Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad				Seguimiento a los planes de mejoramiento acordes con los hallazgos		
				Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						
Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente	Vencimiento de términos de los trámites y/o en la atención de PQRS de la Entidad para favorecer o perjudicar a un tercero	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión.	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alta	Moderado	Reducir	Seguimiento a las PQRS	Responsable del Pocos	Eficacia 100%
			Inoportunidad en la contestación de las de	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						
			Trafico de influencias							

00458
06 FEB. 2020

Gestión de Emprendimiento y Empesarismo	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alta	Moderado	Reducir	Implementacion de los planes de acción efectivos y eficaces con los resultados de la encuesta	Responsable del Poceso	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Formación Profesional Integral	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad		Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos, procedimiento de los programas de formación	Responsable del Poceso	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Certificación de Competencias Laborales	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad		Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos, procedimiento de los programas de	Responsable del Poceso	Eficia 100%
			Beneficio propios					Campañas para divulgar que el servicio de certificación de competencias laborales son gratis		
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de la Innovación y la Competitividad	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad		Moderado	Reducir	Realizar sensibilizacion donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Poceso	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Realizar sensibilizacion donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Poceso	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones para favorecer a terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Realizar sensibilizacion donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Poceso	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Recursos Financieros	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados para beneficiar a terceros	Interno	Trafico de influencias	Detrimiento patrimonia	Alto	Moderado	Reducir	Verificación de soportes	Responsable del Poceso	Eficacia 100%
			Beneficio propios	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.				Realizar sensibilizacion donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.		
			Amenazas y vulnerabilidades sobre la plataforma tecnológica	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						

00458
06 FEB. 2020



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del **Programa Oferta regular** en la vigencia 2020 en el **Centro Náutico Pesquero de Buenaventura**

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
861000	86	10

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser: Acreditar título Profesional, Título de Tecnólogo o técnico de acuerdo a los perfiles establecidos para cada programa de formación que va a orientar.

La persona natural que se contrate debe estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos profesionales y la experiencia en el área señalada, acreditar las competencias en temas relacionados con el área del objeto a contratar. Con excelentes relaciones interpersonales y actitud de servicio, uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación, capacidad de trabajo en equipo e interacción con las dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación Profesional de la Entidad, Fortalezas en liderazgo, Planeación, organización, ejecución y control de procesos.

06 FEB. 2020
00458

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad: (especifique claramente la equivalencia en el valor mensual por cuanto se realiza el estudio del sector específico de la economía del país sobre tales profesiones y oficios.

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
1621 de 2019	ABDULASIS ALONSO CHÁVEZ	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área TC Fabricación de Estructuras Metálicas Soldadas	Seis (06) meses y siete (07) días	\$20.723.500 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1655 De 2018	ABDULASIS ALONSO CHÁVEZ	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Once (11) meses	\$ 29.212.533 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1987 De 2018	ALDEMAR ORTIZ VIAFARA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Once (11) meses	\$ 34.685.350 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1980 De 2018	ALEX RINCÓN HURTADO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Once (11) meses	\$ 34.685.350 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1613 de 2019	AMANDA CEDEÑO RENTERÍA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área TC Ventas de Productos y Servicios - Aspectos Básicos en Mercadeo y Ventas - Promotor en Puntos de Ventas Servicio de Apoyo al Cliente	Seis (06) meses y siete (07) días	\$25.316.667 pagadero de manera mensual	Contratación directa

06 FEB. 2020
00458

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2593 De 2018	AMANDA CEDEÑO RENTERÍA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Cuatro (04) meses	\$ 10.405.605 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1631 de 2019	ANA LIDUVINA HURTADO MOSQUERA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área TC. Desarrollo de operaciones logísticas en la cadena de abastecimiento/Logística empresarial/Complementaria logística	Cuatro (04) meses y veintiséis (26) días	\$17.033,034 pagadero de manera mensual	Contratación directa
2592 De 2018	ANA LIDUVINA HURTADO MOSQUERA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Cuatro (04) meses	\$ 8.346.438 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1630 de 2019	BEATRIZ IVONNE ARAUJO PORTOCARRERO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área TGO Gestión del Talento Humano/Recursos Humanos	Cuatro (04) meses y siete (07) días	\$14.816.667 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1612 De 2018	BEATRIZ IVONNE ARAUJO PORTOCARRERO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Diez (10) meses	\$ 31.216.815 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1642 de 2019	BERNARDO MANUEL MOSQUERA VIVAS	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Marinería de máquinas	Seis (06) meses y siete (07) días	\$25.316.667 pagadero de manera mensual	Contratación Directa
2768 de 2018	BERNARDO MANUEL MOSQUERA VIVAS	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Dos (02) meses	\$ 7.852.146 pagadero de manera mensual	Contratación directa

106 FEB. 2020
00458

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1618 de 2019	DAGOBERTO CASTRO HERNÁNDEZ	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Lucha Contra Incendios Básico OMI 1.20	Cuatro (04) meses y Veintiséis (26) días	\$ 13.943.000 pagadero de manera mensual	Contratación directa
2658 De 2018	DAGOBERTO CASTRO HERNÁNDEZ	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Tres (03) meses	\$ 8.346.438 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1691 de 2019	DERLIN KATHERINE GARCÍA ANGULO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Familia Formación Virtual en Inglés (bilingüismo)	Siete (07) meses y tres (03) días	\$25.316.666 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1621 de 2018	DERLIN KATHERINE GARCÍA ANGULO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Diez (10) meses	\$ 31.216.815 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1633 de 2019	DIANA PATRICIA VALENCIA GARCÍA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Comercio	Siete (07) meses y tres (03) días	\$25.316.666 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1594 De 2018	DIANA PATRICIA VALENCIA GARCÍA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Nueve (09) meses	\$ 22.257.168 pagadero de manera mensual	Contratación directa
2047 de 2019	ELSY CAROLINE CAMPAZ QUIÑONES	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Técnicas Mesa y Bar - Servicios de Arreglo de Habitaciones	Seis (06) meses y dieciocho (18) días	\$19.600.000 pagadero de manera mensual	Contratación directa

06 FEB. 2020
00 4 5 8

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2626 De 2018	ELSY CAROLINE CAMPAZ QUIÑONES	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Cuatro (04) meses	\$ 8.346.438 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1565 de 2019	JHAMIL RIASCOS MORENO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en Seguimiento en la Etapa Productiva y Lectiva de los Aprendices	Siete (07) meses y nueve (09) días	\$25.338.333	Contratación directa
2978 De 2018	JHAMIL RIASCOS MORENO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Un (01) mes	\$ 2.782.146 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1616 de 2019	JEFFERSON GIRALDO GUTIERREZ	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Aplicación de Buenas Prácticas en el Laboratorio Químico – Alistamiento de Materiales y Equipos Básicos para Laboratorio Químico	Cuatro (04) meses y veintiséis (26) días	\$ 13.943.000 pagadero de manera mensual	Contratación directa
2139 De 2018	JEFFERSON GIRALDO GUTIERREZ	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Diez (10) meses	\$ 25.039.314 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1638 de 2019	JOSE EDWIN PEREA VALENCIA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Negociación Internacional	Tres (03) meses y veintiséis (26) días	\$13.533.332 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1486 De 2018	JOSE EDWIN PEREA VALENCIA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Nueve (09) meses	\$ 22.257.168 pagadero de manera mensual	Contratación directa

06 FEB. 2020
00 4 5 9

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1639 de 2019	LUZ ANGÉLICA RIASCOS MOSQUERA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Comercio	Cuatro (04) meses y veintiséis (26)	\$17.033.334 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1875 de 2018	LUZ ANGÉLICA RIASCOS MOSQUERA	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Nueve (09) meses	\$ 31.216.815 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1612 de 2019	MARLEN YISEL MORÁN RIASCOS	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Emergencias Médicas OMI 1.13 Y Primeros Auxilios	Siete (07) meses y siete (07) días	\$20.723.500 pagadero de manera mensual	Contratación directa
2805 De 2018	MARLEN YISEL MORÁN RIASCOS	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Dos (02) meses	\$ 6.584.412 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1627 de 2019	PAOLA ANDREA VALENCIA CAICEDO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Negociación Internacional	Tres (03) meses y veintiséis (26) días	\$13.533.334 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1828 De 2018	PAOLA ANDREA VALENCIA CAICEDO	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Diez (10) meses	\$ 31.216.815 pagadero de manera mensual	Contratación directa
1776 de 2019	RICHARD ANDRÉS JORY MARÍN	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices del Programa Oferta Regular en la vigencia 2019 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Ejecución Programas Deportivos /Cultura Física para todos los Programas de Formación Titulada del Centro	Cuatro (04) meses y veintiséis (26) días	\$17.033.334 pagadero de manera mensual	Contratación directa

10 6 FEB. 2020
00458

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2925 De 2018	RICHARD ANDRÉS JORY MARÍN	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de Formación Profesional para aprendices de la Formación Regular y Complementaria 2018 en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Un (01) mes	\$ 3.468.536 pagadero de manera mensual	Contratación directa
-----------------	---------------------------------	---	----------------	--	-------------------------


DIANA MORENO FERRIN

Subdirectora (E) Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Proyectó: Mabel Montaña 

Revisó: Judy Milena Gutiérrez 

06 FEB. 2020

00458



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

LA DIRECTORA REGIONAL (E) DEL SENA VALLE DEL CAUCA

CONSIDERANDO

Que el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura requiere contratar la prestación de servicios temporales de sesenta y un (61) instructores para orientar acompañar y evaluar procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por la Centro Náutico Pesquero de Buenaventura para ejecutar el siguiente objeto: *"Prestación de servicios profesionales de instructores para orientar acompañar y evaluar procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle"*, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Santiago de Cali a los,

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
DIRECTORA REGIONAL (E)
SENA, VALLE

VoBo: María Julia Quejada Moya
Coordinadora Grupo Administrativo Mixto

Reviso: Diana Moreno Ferrin – Subdirectora (e) CNPB
proyecto: Judy Milena Gutierrez – Coordinadora administrativa

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

06 FEB. 2020

00458

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

AVDnia Simon Bolivar Km 11 Buenaventura – Valle PBX (57 2) 2428181 IP 23400

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pag 1

010.005.240.11



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA – VALLE DEL CAUCA
CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura requiere Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal de sesenta y un (61) instructores para orientar acompañar y evaluar procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar los servicios profesionales en el **Centro Náutico Pesquero de Buenaventura** de sesenta y un (61) instructores para orientar acompañar y evaluar procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional (e), en la planta de personal no existe personal suficiente lo que implica la contratación de los servicios personales para atender la actividad anteriormente mencionada,

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

La contratación de los servicios profesionales de carácter temporal de sesenta y un (61) instructores para orientar acompañar y evaluar procesos de fpi para aprendices de la formación regular y complementaria del cnp valle.

Plazo de Ejecución: Treinta y dos (32) contratos por un mes y veintisiete (27) días, sin exceder del 16 de diciembre de 2016.

Veintiún (21) contratos por dos (02) meses y veintisiete (27) días, sin exceder del 16 de diciembre de 2016.

Cuatro (04) contratos por dos (02) meses, sin exceder el 30 de mayo.

Un (01) contrato por un (01) mes y siete (07) días, sin exceder del 16 de diciembre de 2016.

Dos (02) contratos por Dos (02) meses y quince (15) días, sin exceder del 16 de diciembre de 2016.

Un (01) contrato por Dos (02) meses y dieciocho (18) días, sin exceder del 16 de diciembre de 2016.

Valor de la contratación: cuatrocientos noventa y ocho millones novecientos ochenta y nueve mil ciento sesenta y cinco pesos m/cte (\$498.989.165)

CDP No. CDP No. 1420 del 14/01/2020, garantizar presupuesto para contratación de servicios profesionales indirectos.

Se expide en Cali a los

AURA ELVIRA NARVÁEZ AGUDELO
DIRECTORA SENA VALLE REGIONAL (E)

06 FEB. 2020

00458

Vo.Bo. Diana Moreno Ferrin – Subdirectora (e) CNPB

Revisó: Alejandra Maria Dominguez Z – Abogada

Elaboró: Judy Milena Gutierrez – Coordinadora administrativa

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura CNPB

Direccion Avenida Simon Bolivar Km 11 Buenaventura – Valle . - PBX (57 2) 2428181

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 Pág. 1

010.005.240.11

Nube SENA | Intranet institucional x Sena APE x Web Presupuesto x +

No es seguro | 172.29.33.131:88/metasp/webpresupuesto.aspx?dP8fGKAGSkEipyTQly/w-yOtBm79fwUp+g/o0zh7cwKtbCrijHfmoCETWGdTFV08jX5tFrFwQk97mb17...

PLAN DE ACCIÓN
Dirección de Planeación y Desarrollo Corporativo

Metas - Presupuesto Contratación Instructores 2020	
regional	76
Centro Formación	9126
REGIONAL VALLE	
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA	
PRESUPUESTO NUEVOS CUPOS TITULADA Y COMPLEMENTARIA	
Formación Regular	2.159.395.478
Formación Fic	0
Articulación con la Media	271.382.356
Jovenes Rurales	366.142.340
Desplazados	356.043.190
PRESUPUESTO CUPOS QUE PASAN	
Formación regular	400.155.000
Formación Fic	0
Articulación con la Media	438.919.034

Servicios Nacionales de Aprendizaje SENA - Dirección General
 Calle 17 No. 8 - 89 Bogotá D.C. (Surbohemera), Colombia
 Contratista Nacional (57) 1 546 300 - Extensiones
 Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - Fuera del país: según y horario
 Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
 Atención al ciudadano: Bogotá (57) 1 546 3000 - Línea gratuita y resto del país 018000 810273
 Atención al empresario: Bogotá (57) 1 4040494 - Línea gratuita y resto del país 018000 810665
 ECSE
 Chat en línea
 Correo servicio al cliente: gpoenquiries@sena.edu.co
 Correo notificaciones judiciales: serviciosjudiciales@sena.edu.co
 Toller en derecho 8077 SENA - Políticas de integridad y corrupción y Política Anti SENA
 Política de Transparencia para Formación de Centros de Formación - Política de seguridad e integridad de la información



 Certificado No. 16-CE-2019-1
 Certificado No. 22-CE-2019-1

Windows taskbar: 4:49 p.m., 27/01/2020

00458
06 FEB. 2020



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHjmgutier

JUDY MILENA GUTIERREZ RIASCOS

Unidad ó Subunidad

36-02-00-076-

CENTRO NAUTICO PESQUERO DE

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2020-01-14-11:17 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	1420	Fecha Registro:	2020-01-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	499.050.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	499.050.000,00	Saldo x Comprometer:	499.050.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	1420	Fecha Registro:	2020-01-14	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR E CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912645 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF						
Total:						499.050.000,00	0,00	499.050.000,00	499.050.000,00	0,00

Objeto: GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL SENA CNPB VIGENCIA 2020


Firma Responsable00458
06 FEB. 2020



Comunicación Electrónica

Fecha	13/01/2020 10:49:17 a. m.	Radicado	9-2020-000187	NIS	2020-02-002763
-------	---------------------------	----------	---------------	-----	----------------

Destinatario

Dependencia Destinatario	7691263	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
Regional Destinatario	76	VALLE
Funcionario Destinatario	* JUDY MILENA GUTIERREZ RIASCOS	
Email Destinatario	JUMGUTIERREZ@SENA.EDU.CO	

Asunto

SOLICITUDES PRESUPUESTALES

Descripción del Asunto

SOLICITUD AUTORIZACIÓN EXPEDICIÓN CDP

Texto

SE AUTORIZA EXPEDICIÓN DE CDP por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$499.050.000.), acuerdo la siguiente descripción:

OBJETO DEL CDP: Solicitud de CDP para Garantizar presupuesto para la contratación de instructores para el programa Oferta Regular del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura Valle – Vigencia 2020.

CODIGO DEPENDENCIA DE AFECTACION DEL GASTO 912645

CODIGO B-PIN SIIF C-3603-1300-14-0-3603025-02

CONCEPTO DEL GASTO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (CONTRATACION DE INSTRUCTORES – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES)

VALOR: \$499.050.000

Remitente

Dependencia Remitente	769126	CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUEN.
Regional Remitente	76	VALLE
Funcionario Remitente	* (E) DIANA ALEJANDRINA MORENO FER	
Email Remitente	DMORENOF@SENA.EDU.CO	

Anexos

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario	GLADYS EMIR CORTES
Email Destinatario	GEKORTESS@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario	MAYREN OROZCO RIOS
Email Destinatario	MOROZCOR@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario	VANESSA TORRES BANGUERA
Email Destinatario	VANJOS3016@GMAIL.COM
Nombre Destinatario	CARLOS SANTIAGO RIVAS
Email Destinatario	CASARI11@HOTMAIL.COM

00458
06 FEB. 2020



CERTIFICACION PAA 2020

EL PROFESIONAL DE LA OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA:

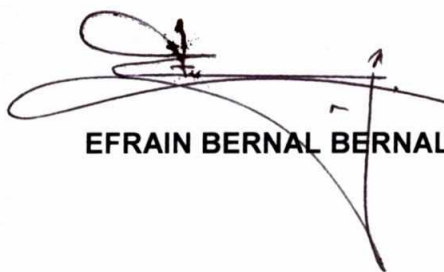
Que mediante Resolución No 76-13315 del 13 de diciembre de 2019 se adoptó el plan de adquisiciones de la Regional Valle – para la vigencia 2020 y este se modifica mediante Resolución No 00046 del 21 de enero de 2020 y Resolución No 00082 del 29 de enero de 2020.

Que una vez verificado se encuentra que el siguiente objeto a contratar está incluido dentro del plan de adquisiciones y sus respectivas modificaciones.

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR ACOMPAÑAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE FPI DE APRENDICES DEL PROGRAMA DE OFERTA REGULAR Y COMPLEMENTARIA EN EL CNP VALLE.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de febrero de 2020.



EFRAIN BERNAL BERNAL

00458
06 FEB. 2020

Revisado por: Yeris Olinfar Hinestroza Catano-Equipo Contratación



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle/ Despacho de la Dirección

Calle 52 2Bis - 15, Cali. - PBX (57 2) 431 58 00